

Minería inclusiva: integración social, ambiental y territorial

Evento público*

RESUMEN: *El Perú es líder en reservas y producción minera en el mundo. El crecimiento acelerado de la demanda en este sector nos coloca en una posición estratégica, por lo cual es necesario planificar la expansión de esta actividad extractiva con enfoque de sostenibilidad.*

PALABRAS CLAVE: *canon, sobrecanon, regalías, política de Estado, desarrollo territorial*

El sector minero es uno de los motores del desarrollo de nuestro país, pues genera ingresos por el canon, regalías, pago de derechos y vigencia, los cuales las regiones pueden traducir en obras que benefician a la población.

Esta actividad, que se desempeña con respeto al medio ambiente mediante programas para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero, aporta al progreso como sociedad, destacó la titular de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Mayra Figueroa⁴². Preciso que la minería no es una actividad aislada, sino que depende e interactúa con otros sectores de nuestro país y que necesita del esfuerzo de todos ellos. “No podemos trabajar aisladamente”, sostuvo durante el evento Minería, Institucionalidad y Desarrollo Sostenible, realizado como parte del XXXIII Seminario Anual de Investigación del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).

Para potenciar esta iniciativa y que paulatinamente se reconozca al Perú como un país minero, indicó que el MINEM cuenta con un mapa inversiones, el cual brinda información actualizada respecto a los proyectos financiados exclusivamente con

canon, sobrecanon y regalías, además de otros financiamientos mixtos.

Detalló que, con la finalidad de generar y mostrar información clara y objetiva sobre los pagos que realizan las empresas al Estado y cómo este gestiona dichos recursos, en los 17 años de trabajo continuo de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés), el Perú trabajó en cinco iniciativas regionales con información de 52 Gobiernos subnacionales y ocho universidades que reciben recursos de impuesto especial (IE).

Mencionó además que con el Banco Mundial (BM) se desarrolló el proceso de auditoría financiera al proyecto Implementación de EITI Perú a Escala Subnacional.

Del mismo modo, resaltó que se trabaja en tres proyectos con apoyo de cooperación internacional para la descentralización y la difusión; el primero, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es denominado Diseño de la Automatización de los Reportes y Difusión de Iniciativas Regionales en Piura, Moquegua, Arequipa y Loreto.

*Minería, institucionalidad y desarrollo sostenible.

⁴²Abogada por la USMP con estudios de maestría en Gerencia Pública por la UCIM Business School, Madrid, tiene más de 16 años de experiencia profesional en el sector público en labores de dirección y asesoramiento a la promoción de proyectos mineros. En PROINVERSION, logró la adjudicación de proyectos mineros como Magistral y yacimientos cupríferos de Michiquillay, entre otros. Exrepresentante de la entidad en los fideicomisos y fondos sociales constituidos con recursos de importantes proyectos mineros, ha ocupado cargos de directora de Proyectos y de subdirectora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos.

XXXIII SEMINARIO ANUAL DE INVESTIGACIÓN 2022 | ESCENARIOS POSTPANDEMIA Y APORTES A LA AGENDA 2030

PERÚ Ministerio de Energía y Minas

COMPONENTES

NUESTRO LEGADO	NUESTRO MOTOR DE DESARROLLO	TRABAJO ARTICULADO
Informar y educar sobre la actividad minera como nuestro legado histórico.	Reconocimiento y posicionamiento de la identidad minera.	Confianza renovada entre la empresa, comunidad y Estado
		

Dirección de Sostenibilidad y Articulación MINEN

Mayra Figueroa

La segunda iniciativa se realiza con la Cooperación Suiza (SECO) y se denomina Estrategia de Comunicación de EITI Perú y su Difusión en Apurímac y Cusco. La tercera iniciativa se desarrolla con la Cooperación Alemana (GIZ), con el proyecto Cooperación Triangular Perú-Colombia-Alemania, como parte del intercambio de experiencias de implementación de la EITI.

Asimismo, indicó que se cuenta con un proyecto de modificación del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional (RSSOM), aprobado por D.S. N.º 024-2016, el cual busca integrar definiciones para su eficaz interpretación, reglamentar la obligación de los Gobiernos regionales de tipificar las infracciones y sanciones conforme a sus competencias e incorporar un título referido a los depósitos de relaves, entre otros aspectos.

Resaltó además que desde el MINEM se busca que la actividad minera sea inclusiva, integrada social, ambiental y territorialmente, esquema en el que se continúa trabajando mediante procesos de diálogos multiactor. “Por ejemplo, en el 2022, se trabajó en Cajamarca, de la mano con el plan de desarrollo regional concertado de la región. En este caso, se avanzó con grandes resultados gracias al apoyo del BID”, sostuvo Figueroa.

Explicó que se identificó lo que se requiere en Cajamarca para la implementación de una hoja de ruta y el trabajo del Gobierno regional. “Luego de determinar las prioridades de desarrollo de la

región, se articula con instituciones públicas y privadas para prevenir conflictos”, agregó.

Resaltó además que la prevención de conflictos viene siendo atendida con la implementación del Programa de Integración Minera, para favorecer la sostenibilidad de esta actividad mediante el cierre de brechas informativas, vía el fortalecimiento de capacidades que permitan la articulación entre Estado, comunidad y empresa.

De otro lado, Figueroa comentó que el MINEM, en el marco de la Hoja de Ruta de Proveedores Tecnológicos de la Minería (HRT-METS), viene implementando un piloto de observatorio de monitoreo y prospección para el sector minero. “Queremos desarrollar un estudio que nos permita levantar información sobre las necesidades prioritizadas”, manifestó.

En el caso del observatorio, afirmó que se coordina con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), entre otras instituciones públicas y privadas, para contar con información que permita tener este piloto y luego identificar las necesidades de los actores.

“La única forma de seguir generando el desarrollo sostenible de la actividad minera es involucrándose todos y realizar las actividades que a la fecha dieron buenos resultados”, añadió.

POLÍTICA DE ESTADO

Posteriormente, la investigadora principal del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Roxana Barrantes⁴³, dijo que los mejores precios de minerales representan la posibilidad de obtener mayores ingresos, los que ayudan a la solidez de las cuentas fiscales.

Especificó que la minería contribuye de manera significativa a los ingresos por exportaciones, y esos recursos permiten importar todo aquello que no producimos.

Agregó que muchos olvidan que las exportaciones no se realizan porque queremos deshacernos de los recursos, sino que se quiere comprar cosas que no se producen. “La tuneladora que en este momento es utilizada para construir la Línea 2 del Metro de Lima es un activo de capital específico que se produce en el exterior y que si no tenemos dólares sería difícil comprar”, indicó.

Comentó que la minería representa una contribución a nuestras cuentas fiscales y esto ya lo demostraron de manera contundente y técnica el exministro Walter Mendoza y el economista Yuliño Anastasio, en un trabajo significativo que muestra una asociación e inclusive una causalidad entre el *boom* de precios de minerales y la magnitud de nuestros déficits fiscales.

Informó que trabajaron las propuestas de políticas en el período 2020-2021, para las elecciones, y se trató de articular las iniciativas de política pública con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

“Sería conveniente que, desde la Dirección de Sostenibilidad Ambiental Minera, podamos realizar la coordinación intersectorial, incluyendo los objetivos de política y algunas de las propuestas que ya están avanzadas y que no fueron ni siquiera discutidas”, acotó.

Barrantes se mostró en desacuerdo con que cada administración o ministro establezca sus propias políticas. Por el contrario, dijo que es necesaria una política de Estado en el caso del sector minero, lo cual fue la primera recomendación de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible, que fue constituida en el 2019 y que presidió con un grupo muy diverso de profesionales peruanos que aportaron con total generosidad su tiempo, energía, capacidad y conocimiento para ofrecer un conjunto de recomendaciones.



La minería contribuye de manera significativa a los ingresos por exportaciones, y esos recursos permiten importar todo aquello que no producimos”.



⁴³Profesora principal del Departamento de Economía PUCP, es directora de la Maestría de Economía, presidenta del Consejo Directivo de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas, así como miembro del Consejo Consultivo de la Defensoría Universitaria, de la PUCP; asimismo, investigadora principal del IEP. En el sector público, es miembro del directorio del BCR. El Poder Ejecutivo le encargó la presidencia de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible entre setiembre de 2019 y febrero de 2020.

La primera sugerencia fue construir una política de Estado de la manera más amplia y participativa, así como buscar que sea consensuada. “Estos esfuerzos no se pueden realizar de un día para otro, porque no podemos seguir la lógica de prevenir conflictos en lugar de cimentar un consenso mediante un proceso de una política de Estado para el desarrollo territorial con minería”, señaló.

La segunda recomendación que hizo la comisión, y que de alguna manera también trató de ser implementada, fue buscar construir una política nacional en el marco de los lineamientos del CEPLAN que lideró el Ministerio de Energía y Minas.

RETOS

Para el director del Centro de Estudios sobre Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacífico (CEMS-UP), Gonzalo Delgado J.⁴⁴, un reto pendiente es no solo generar una política de Estado, sino competencias para implementar las políticas a escala central, fortaleciendo la capacidad y la presencia del Estado en los niveles regionales, provinciales y distritales.

Tener una política sin un Estado fuerte, capaz de implementar la misma, hace imposible avanzar las recomendaciones de la Comisión para el Desarrollo Minero Sostenible y la visión de la minería al 2030, las mismas que son la base sobre las cuales se debe construir esa política de Estado.

“Si creemos que la minería contribuye al desarrollo, el país debe mantenerse competitivo y atractivo para la inversión. Para ello, hay que poner atención a los factores que pesan en las decisiones de los inversionistas”, advirtió.

Asimismo, entre los temas significativos, están las relaciones con las comunidades y los acuerdos socioeconómicos. Según una encuesta de Fraser⁰, en el Perú el 33% piensa que la interacción con las colectividades es una gran limitación para atraer inversiones y el 12% opina que los problemas con las comunidades son un disuasivo porque igual no se está dispuesto a invertir.

“Si queremos generar un desarrollo sostenible, tenemos que empezar a buscar alternativas sobre

cómo solucionar estos problemas. No [se trata] solo prevenir los conflictos, sino de una gestión que permita constructivamente la resolución de estos”, comentó.

“Un reto muy grande para los próximos años es la respuesta del Estado al cumplimiento de los compromisos que asume en todas las mesas de diálogo”, aseveró.

Indicó que esa es la parte más débil que genera repetición de conflictos; por lo tanto, surge la necesidad de que el Estado responda y cumpla los compromisos de una manera oportuna en el tiempo, lo que es un reto y además una oportunidad.

Por otro lado, opinó que, “así como hace falta una política de Estado, las mineras tienen que empezar a asumir una política como empresa privada, de tal manera que contribuya[n] al desarrollo sostenible con un mejor manejo de sus inversiones sociales para el progreso territorial”.

Afirmó que es necesario empezar a generar políticas de Estado que otorguen incentivos para las empresas y al sector privado, las mismas que permitan inversiones en desarrollo territorial.

“Es un buen momento para empezar a pensar qué tipo de reglamentación o regulación puede generar estímulos a las empresas para que inviertan en el desarrollo territorial”, sostuvo.

⁴⁴Herramienta que ha construido el Instituto Fraser, con el objetivo de mostrar una suerte de *ranking* de nivel de atracción de inversión para los distintos destinos mineros, en función a la percepción de los principales actores del quehacer minero en el mundo.